



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 28 de Mayo de 2019

Res. N° 250-SRT-19

Expte. N° 20.095/18

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Gerardo Godoy, docente a cargo de la asignatura "Prácticas Críticas", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Prof. ACOSTA, Gabriel Edgardo, D.N.I. N° 21.978.125, como Adscripto Docente en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2018.

Que el Prof. Gerardo Godoy, califica el desempeño del Prof. ACOSTA, Gabriel Edgardo, con nota 10 (Diez).


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, del Prof. ACOSTA, Gabriel Edgardo, D.N.I. N° 21.978.125, como Adscripto Docente en la Asignatura "Prácticas Críticas", de la Carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación **Sobresaliente**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a